LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1733—BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1829.

For Boston—in 10 days.

The new f st sailing n g *Joseph*, N. E. Boriegh master, having one half her cargo ready to go on b ard. For remainder, or passage apply to

DAVISON, DORR & Co.
77 Calle de la Piedad.

Pasage para Amsterdam.

La muy velera y nueva galiota holandesa *Wilhelmina Frederica*, capitan Ho wedel, forrada en cobre, dara la vela a principios de la semana próxima, y puede acomodar uno ó dos pasageros, por tener una camara grande y hermosa, por un precio mui equitativo El que quiera aprovecharse de esta exelente oportunidad para pasar a Europa, puede tratar con

FRANCISCO HALBACH,
Calle de la Universidad No. 39 tfc

Para Londres.

El muy velero y primera clase bergantin ingles *JANET IZAT*, su capitan Jorge Crockett, esta contratado para dar la vela entre un término fijo; admite carga dicho destino, y tiene comodidades muy superiores para pasageros. Ocurrase a los SS. JOSUE y JOSE THWAITES y Co.

Para el Rio Janeyro.

El bergantin ingles *HEBE*, capitan FOREMAN, dara la vela para el citado destino a fines del corriente mes. El que guste cargar en dicho buque puede tratar con el capitan, ó con

ROBILLARD, HUDSON y Ca,
No. 4 calle de la Florida.

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa y velera Polacra *MACABEO*, del porte de 150 toneladas, su capitan *Garcin*, saldrá para dicho destino el 10 del próximo mes, sin falta alguna. Tiene su cargamento pronto, y solamente admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase a *Guerin hijo, Seris y Buhol*, calle de la Paz, No. 18, tfc

Para Patagones.

Saldra dentro de cuatro dias, el hermoso y muy velero cuter HOPE, admite carga y pasgeros, teniendo exelentes comodidades. Ocúrrase a

Francisco Lavalle y Ca.
Calle de Potosí No 36.

For Rio Janeiro.

The very superior coppered and copper fastened British brig *HEBE*, Capt. Foreman. 152 tons, will sail for the above port in all this mont. For freight or passage apply to the captain, or the consignees *ROBILLIARD. HUDSON & Co*
No. 4 Calle de la Florida.

FREIGHT.

WANTED a vessel to load about 000 quintals of beef for the Brazils. Apply to

DOUGLAS & EATON,
No. 131 Calle de la Piedad.

Se fleta,

El muy velero y hermoso bergantin americano SPARK, su capitan S. S. Smith de porte de 214 toneladas, forrado y clavado en cobre y buque de primera clase. Ocúrrase a

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No 94.

For London.

The A 1 English brig *JANET IZAT*, George Crocket master, a very superior FAST SAILING vessel, coppered and copper fastened, and can take her cargo on board in the Inner Roads; under positive agreement to sail within a fixed period. For freight or passage, having very superior accomodations, apply to

J & J. THWAITES & Co

Para el Rio Janeiro.

El bergantin nacional TRITON capitan Hynes, saldrá dentro de pocos dias para aquel destino, tiene lugar para una poca carga liviana, y buenas comodidades para pasageros a precios moderados ocurriendo a

Diego C Thompson.
Calle de la Paz No. 15

Interesante.

EN la calle del Perú, No. 13, del Mercado una y media cuadras para el Retiro, se encuentra un hermoso surtido de muebles. recien llegados de Norte América, los que son del mejor gusto y se darán a precios cómodos. oct 13

For Antwerp.

The superior Danish ship FAVORITE, Capt De Haan, coppered and copper fastened, A 1 at Lloyd's. For freight or passage apply to the consignee Mr. Schmiding. or to

Robilliard. Hudson & Co.
No. 4 Calle de la Florida

Se vende.

La hermosa goleta americana FELICITY, forrada y clavada en cobre, de construccion de *Pilot Boat*, cala muy poca agua y de exelente vela. Ocúrrase a

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca
s 30 Calle de la Paz No. 94.

Para Montevideo.

Dara la vela mañana Miércoles 14 del corriente a las 3 de la tarde el paquete AGUILA PRIMERA, al mando de su capitan D Gerónimo Seoriano (alias Chento. é), tiene todas las comodidades necesarias para pasageros y camarotes independientes para señoras: se despacha en casa de D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. 93. Los señores que gusten temar pasage, pueden verse con dicho señor ó con su capitan. oct 13 2p

Se desea saber

EL paradero de D Guillermo Bedoum, que en el año de 1819 llegó a esta ciudad por el bergantin *Clemente* de San-Malo, capitan Gibert. Las personas que supieren de é, ó el mismo interesado, si aun permanece en ella, podrán dirijirse á la casa de los SS. Larrea Hermanos, calle de Belgrano, No. 66, donde le serán comunicadas noticias del mayor interes relativas á su familia.

oct 10 6p

Notice.

MR. HAYTON respectfully informs his friends and the public, that he has opened a Store in the Calle de Cangallo No. 62 (near y opposite the Theatre Coffee huose) for the sale of articles for Gentlemen's use. viz.: Shoes and Boots (best English.) Shirts. Cravats, Braces, Hanckerchiefs, Stockings, Hats, Gloves, Penknives, Razors, Soaps, Brushes, Blacking, Slates, Pocket books, Pencils, Dressing cases, Shaving boxes, Pens, Ink, Paper, Sealing wax, Cigars, &c.; a quantity of white light pantaloons very cheap and good; a few dozens of Ladies' very fine white cotton and silk stockings; an assortment of useful perfumery, viz.: excellent shaving paste, extract of Eau de Cologne, Lavender water, tooth powder, &c; a few boxes of Cognac Brandy ten years in bottles. As it is Mr. H's intention always to hold a good assortment, and to sell at as low prices as the circumstances of the times will possibly admit, he hopes to merit the favours of his friends and the public. Oct. 5

Interesante a los panaderos y harineros.

Los que tengan trigo para moler, pueden ocurrir a la calle de la Plata No. 379, a precios acomodados.

octubre 8 15p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal consular se cita y llaman á todos los acreedores de D Ruperto Albarellos, para que el dia 16 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana. concurran a su sala de justicia para la junta que debe celebrar, al solo objeto de nombrar nuevo comisionado, por haberse escusado el que antes se habia nombrado. Buenos Aires, Octubre 5 de 1829.—*Merlo.*

Aviso á los Padres de Familia.

SE ha establecido hace poco tiempo una fábrica de sombreros finos, y se necesitan unos cuantos jóvenes para aprendices; los padres, madres, ó tutores que quieran darles oficio, que con el tiempo les será un beneficio, se veran con el maestro de dicha fábrica, que vive calle de la Biblioteca, de la Plaza de Monserrat media cuadra para adentro, á mano derecha No. 200, y se les tratará muy decentemente oct 10 4p

Se vende,

UN birlocho en estado de hacer viaje para cualquier parte; el que se interese ocurra á la calle de la Plata, No. 196.

oct 13 2p

Se vende,

A menos de una legua de la plaza de la Victoria en la direccion de barracas, un terreno de 130 a 160 cuadras cuadradas, con 15 cuadras de frente al Riachuelo, propio para toda clase de labranza y pastoreo, y que por su proximidad al pueblo debe ser interesante a los dueños de saladeros, tambos, caballerizas y atahonas. Para tratar ocúrrase calle de la Paz No. 33. oct 12

Aviso.

EL señor Hayton respetuosamente anuncia a sus amigos y al público, que ha abierto una tienda en lacalle de Cangallo No. 62 casi en frente del café de la comedia, para la venta de artículos del uso de señores, a saber; zapatos y botas inglesas de la mejor calidad; camisas, corbatas, suspensorios, pañuelos de bolsillo, medias, sombreros, guantes, cortaplumas, navajas para barba, jabon, cepillos, betun, pizarras, carteras, lápices, aparadores, plumas, tinta, papel, lacre, cigarros &a. &a.

Algunos pares de pantalones de verano buenos y baratos; unas cuantas docenas de medias para señoras de algodon y de seda muy finas; un surtido de perfumeria, á saber; jabon para barba muy superior, agua de colonia, agua de lavanda, polvo para los dientes, &c.

Unas pocas docenas de coñac que tiene 10 años de embotellado.

Como el señor H. se propone tener siempre un buen surtido y de vender a los mas moderados precios que las circunstancia de los tiempos lo permitan, espera merecer el patrocinio de sus amigos y del público.

oct 5 12v

Se alquilan,

En una casa decente una sala y aposento a la calle para hombres solos; el que los necesite ocurra á la calle de Maipú No 153. oct 13 2p

Venta

DE una hermosa mesa de villar, con sus correspondientes bolas, &c. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Piedad, No. 150. oct 13 4p

PAZ Y COMERCIO

BARATILLO.

Se ofrece una ocasion de emplear bien el Dinero.

EN el almacen de papeles pintados y pinturas de todas clases, frente la Fonda de las Naciones, No. 138, calle de la Victoria, papeles pintados para adornar habitaciones, papel para dibujo, &. — Tambien se encuentra toda clase de pinturas para pintar puertas y frisos, pintura blanca en barrilitos, caoba negra y amarilla en polvo, barnices, aceyte de linaza y agua raz por mayor; una corta partida de clavos chicos para carpinteros de muebles. tfc

JAIME NOTT.

PELUQUERO, No, 3 calle de Balcarce, la calle que vá del fuerte para la Aduana, se lisongea el poder *cortar* y *peinar* el pelo de los señores y señoras en un estilo superior a todo otro de su profesion en Buenos Ayres; y por lo tanto solicita el patrocinio de los que gusten ocuparlo; esperando por una estricta atencion a su oficio, dar una entera satisfaccion. Tambien avisa a los señores que estan acostumbrados a afeitarse a sí mismos, que tiene a venta jabon para barba muy superior, y que tambien afilará navajas a su satisfaccion.

Al mismo tiempo ofreco a venta un artículo superior llamado *crema de vermillon*, cuyo verdadero valor no se conoce aun en Buenos Ayres. Siempre ha sido célebre en Londres y patrocinado por la familia real, por la calidad que tiene de reproducir y dar fuerza al pelo; mas su virtud mas peculiar, es la de preservarlo. Mientras se usa esta crema, no hay que temer los estragos que el tiempo ó las enfermedades comunmente cometen sobre el mas bello ornamento del cuerpo humano. Tambien limpia el pelo y posee otras virtudes tan saludables, que nadie quien aprecia la belleza, la limpieza y la fuerza del cabello puede trepidar un solo momento en servirse de ella.

Tambien peina y corta el pelo en casa de las señoras y señores que gusten ocuparlo.

oct 7 tfc

La Gaceta

BUENOS AYRES, OCTUBRE 14

En el número 26 del *Lucero* hemos leido el comunicado de un *Practicon* que impugna las observaciones que hicimos en uno de nuestros números anteriores, sobre el único sistema de remates de propiedades del Estado. Su autor al paso que no duda de nuestra fé, nos considera poco versados en las tramoyas que con habilidad se ejercitan en tales actos. Como de nada estamos mas distantes que de escribir sátiras, no nos ocuparemos de descender á pormenores, á que acaso pudiera dárseles una inteligencia remota de la que nosotros pretendemos. Así es que aspirando solo á que el Estado reporte los ingresos de que se le priva por el nuevo método, y el Gobierno el inapreciable bien de que no se le imputen ciertos sordos manejos que tanto han susurrado en alguna de las anteriores administraciones, prescindirémos de lo que no sean razones generales de conveniencia pública que todos tocan.

Por supuesto que no es poca ventaja para nuestro intento el que no se atreva el *Practicon* á asegurar, que su nuevo sistema de propuestas está tan apoyado en las leyes como el antiguo: segun se esplica, *cree que aquel ha sido tambien sancionado*, pero este modo de espresarse, ya manifiesta la incertidumbre y duda en que fluctua; y á la verdad, perderia su trabajo, si se empeñase en buscar ó mostrarnos esa ley; mas, contrayéndonos á la multitud de intrigas que prolijamente detalla, todo lo que de ello se deduce es, que el interes individual haria esfuerzos para llegar á sus fines, con perjuicio del erario, pero unos esfuerzos que está siempre en la mano del Gobierno frustar, con no dejarse sorprender, ni que le arrebaten sus propiedades por menos de su lejítimo valor.

En efecto, si proponiéndose el Gobierno vender por 8000 pesos una finca tazada en 10000, se armase un complot entre los licitadores, y no le ofreciesen sino 6000, ¿qué mas tiene que hacer, que suspender el remate y diferirlo para otro dia, como frecuentemente se practica aun bajo el nuevo sistema? Por lo demas ¿qué le importa al Gobierno que concurran esos logreros sin intencion de rematar y con solo el objeto de sacar alguna ganancia con sus finjidas posturas? Este es asunto esclusivo á los licitadores, y en nada perjudica al fin que el propietario se propone, de sacar el mayor valor posible en beneficio de la hacienda pública. Seria sin duda muy loable que se impidieran esas tramoyas y manejos; pero dígamos francamente el *Practicon*, si está su nuevo método exento de los mismos manejos y tramoyas? Como mas versado en esta materia ¿ignora, ó no han llegado á su noticia las intrigas que en varias ocasiones se han usado por los proponentes mas hábiles, ó que han sabido buscar mejor proteccion y favor? No apuremos esta delicada materia, y limitémonos á excitar al Gobierno, abandone cuanto antes un sistema, que por los abusos á que dá ocasion, no está muy bien calculado para su crédito; y que puede asegurarse sin error, priva al erario de un 20 por cto. cuando menos en los ingresos resultivos de remates por propuestas cerradas.

Esperamos no sean desatendidas éstas importantes reflexiones, especialmente despues que hemos visto los esfuerzos que hace la actual administracion para alejar toda desconfianza de la condncta de sus agentes, dando la publicidad que ha prometido al acto de extinguir é inutilizar los billetes del banco que se retiren de la circulacion.

En el número de ántes de ayer publicamos un decreto del gobierno por el cual, considerando la necesidad de arribar a un arreglo definitivo de la deuda del estado con el Banco nacional, y á fin de que se asiente de un modo sólido y exento de ilusiones, la manera y forma en que hayan de soldarse las obligaciones que resulten reconocidas, ha tenido á bien ordenar se sugeten á un examen prolijo las partidas que figuran en la cuenta corriente, que puedan parecer dudosas ó de impropia aplicacion. Al efecto ha nombrado una comision compuesta de los señores D. Manuel de Sarratea, D. Bernabé Escalada, y D. Santiago Wilde.

Esta determinacion nos ha hecho creer que tal vez el gobierno ha procedido en este negocio sin conocimiento de una ley sancionada en 3 de Noviembre pp. por la H. Representacion Provincial de cuya egecucion fué encargado. Nosotros no entraremos á examinar, si la comision nombrada por la sala de Representantes de cinco de sus miembros, en consecuencia de aquella ley debe aun considerarse existente; pero si creemos que la ley está vigente, y subsisten aun los poderosos motivos que decidieron á la legislatura á acordar se practicasen las diligencias que aquella previene, y que se pretermiten por el decreto citado, ó al menos no se recuerdan.

Al hacer estas observaciones, nos hemos solo propuesto recordar al gobierno la existencia de una disposicion que no consideramos revocada, y que tal vez no ha tenido presente al dictar el decreto á que nos referimos. Con este motivo, y con el de no haber sido publicada aun en el registro oficial la ley que hemos indicado, queremos darle lugar en nuestras paginas. Su tenor es el siguiente.

Sala de Sesiones Buenos Ayres Noviembre 3 de 1828.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien sancionar con valor y fuerza de Ley la siguiente.

Art. 1. La Provincia por sí reconoce la deuda contraida con el Banco por el Gobierno General, y por el de la Provincia y la garante con todas sus rentas, y propiedades públicas que posee y poseyere en adelante, sin perjuicio de reclamar de las demas provincias la parte que les corresponda contribuir al pago de esta deuda.

2. La provincia de Buenos Ayres garante y reconoce como moneda corriente los billetes que el banco tiene en circulacion hasta la suma que hacen los diez millones doscientos quince mil seiscientos treinta y nueve pesos que resultan por el balance de 1. de Setiembre de 1827 y las cantidades que posteriormente se han emitido por disposiciones de su Legislatura.

3. Se nombrará una comision por parte del Gobierno y otra por la del Banco para revisar y liquidar la cuenta abierta por este al crédito de la Nacion y la Provincia.

4 Examinada por el gobierno y directorio del banco la liquidacion de que habla el articulo anterior, se pasará a la sala para su examen y aprobacion.

5. Una comision de cinco individuos del seno de la sala, nombrada por ella misma, examinará el estado del Banco, y su economia, é informará y propondrá a la legislatura a la mayor brevedad las mejoras y reformas que considere convenientes en su estatuto.

El presidente que subscribe al transmitir a S. E. esta honorable resolucion tiene el honor de saludarle con su mayor consideracion.—*Felipe Arana*, Presidente.—*Eduardo Lahitte*, Secretario

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres.

Nombramiento de la Comision.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres á 12 de Noviembre de 1828

En sesion de esta fecha ha tenido á bien la H. S. nombrar a los SS DD. D. Manuel H. Aguirre, D. Nicolas Anchorena, D. Mariano Lozano, D. Victorio Garcia de Zuñiga, y D. Miguel Riglos para integrar la comision mandada establecer por la ley de 3 del corriente, con el objeto de examinar el estado del Banco, y su economia, informar y proponer a la Sala las mejoras y reformas que considere convenientes en su estatuto.

Al comunicar a V. E. la precedente resolucion, tiene el infrascripto el honor de saludarle con su mayor atencion.

Felipe Arana:
Presidente.
Eduardo Lahitte.
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Hemos recibido periodicos de los Estados Unidos que alcanzan hasta el 29 de Julio. Traen la noticia del embarco de la espedicion de Cuba destinada contra Megico, y dicen que reynaba el mayor entusiasmo entre las tropas. Los gastos de su apresto ascendieron a $ 700,000. Se dice que el general Barradas preparaba otra espedicion para despues del equinoxio. El punto de ataque se creia que seria la costa de Yucatan, estado que muchos suponen no estár adicto á la causa de la independencia, con motivo de haber sido estinguido por la guerra, el gran comercio que antes tenia con Cuba

El *Baltimore Patriot*, refiriéndose á la relacion de un pasagero que salió de Tampico el 10 de Junio, dice que corria la voz que el Gen. Santa Ana, el famoso revolucionario y amigo intimo del actual Presidente Guerrero se habia declarado *unitario*, ó en otras palabras, se habia decidido por un gobierno central, recomendando á los diferentes Estados abolir sus legislaturas particulares. Santa Ana es general en gefe de las fuerzas de Megico, posée talentos militares de primer órden, y es el ídolo del egercito.

Correspondencia.

Sres. Editores de la Gaceta.

En su No, 1712 hemos visto un decreto del gobierno mandando se pague un peso por cada cabeza de ganado que se mate para el abasto público y doce reales la que sea para saladeros: en esto, señores editores, parece que el gobierno quiere hacer una gracia á los abastecedores, como que creemos no habrá dejado de tener presente que cuesta mucho mas trabajo el encontrar haciendas gordas para matadero, que no flacas como para saladeros, como tambien que una hacienda para plaza cuesta en el rodeo cuatro ó seis pesos mas cada cabeza que la es para la sal y aun así muchas veces un hacendado no la vende por interes de vender lo flaco: si han tenido estas consideraciones como lo creemos así segun el sentido del decreto, no podemos menos que dar las gracias y mas cuando estos fondos son dedicados á la gran obra de consumir el papel, pero observamos que el señor Asentista quiere cobrar doce reales, lo que todos los abastecedores rehusan pagar, porque creemos que el decreto no dice mas que un peso por cabeza, por que de no digera pagará un peso mas de lo que paga la hacienda que se mate para el abasto publico.

Tambien dice el decreto, que pagará este derecho toda hacienda que se introdusca desde el 1.º de Octubre y no habla con la que está introducida como por ejemplo el que logró por suerte introducir el 30 de Setiembre: este nos parece que segun el sentido del decreto, está libre de pagar tal derecho porque diria pagará el derecho toda hacienda que se mate desde el 1. de Octubre y quiere el Sr. recaudador cobrar como si fuera introducida el dia 1. la que estaba ya encerrada en los corrales y de ella mucha parte muerta. Esto nos parece Sres. EE. que es interpretar mal el sentido del decreto, asi es que suplicamos á VV. como baquianos en poner y quitar decretos en su apreciable Gaceta se servirán decirnos si es justo ó no el que rechasemos el hacer ambos pagos y entretanto quedan esperando el parecer de VV.

Unos Abastecedores.

SS. EE. de la Gaceta M.

Sirvanse ustedes dar un lugar en su acreditado periódico al siguiente comunicado, si juzgasen que merezca insertarse en él.

La epoca calamitosa que hemos esperimentado desde el aciago dia de primero de Diciembre último, ha afectado á la sociedad en general, mas hay un número distinguido de ella, que se halla en el estado mas desgraciado, tales son los empleados y militares, quienes disfrutan los mismos emolumentos que en épocas que nuestra moneda circulante tenia su valor escrito; mas hay cierta clase de hombres ambiciosos que cada dia aumentan sus calamidades; tales son los propietarios de fincas que en progresion del cambio, suben los alquileres prevalidos de la singular ley de la Sala de Representantes de 26 de Agosto de 1825 sobre inquilinatos, en virtud de mocion hecha por un señor diputado que ha tenido mucha parte en las últimas desgracias de la provincia, y voluntariamente ha salido de ella, para disfrutar del temple sano del Oriente.

Por dicha ley, son los inquilinos el juguete de los propietarios, en virtud de ella están estos autorizados á arrojarlos a la calle el dia que se les antoje, pues ni aun están obligados á hacer contrata, única traba que pueden tener por la ley.

Con semejante arbitrariedad quien padece todo es la masa de la poblacion mas necesitada; y mucho mas los que subscriben, pues los propietarios conforme sube el metalico, suben los alquileres, de suerte que nada les importa aquel aumento

Quedó pendiente en la legislatura del año 28 una solicitud del Síndico Procurador de Ciudad, sobre inquilinatos; el mal de estos ha crecido, á medida que se ha aumentado la ambicion de los propietarios; quiera el gobierno paternal que nos rige extender su mano benéfica, a favor de la mayor parte del pueblo, sin desconocer el derecho de propietadad, de este modo no les seria tan amarga su existencia, y particularmente á los infrascriptos.

Unos empleados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, Octubre 1. de 1829.

Deseando satisfacer á las justas y repetidas quejas de los hacendados contra la facilidad con que se introducen y ocultan los ganados en la ciudad y especialmente en los establecimientos de saladeros, sin que las providencias de policía hasta aquí adoptadas, hayan sido poderosas á atacar este mal, que ha crecido con la confusion de la guerra, y la falta consiguiente de medios en los propietarios para defender y guardar sus propiedades muchas veces abandonadas, al paso que el alto precio de ellas aumenta el incentivo del robo; y atendiendo últimamente á lo que sobre este mismo punto espone y recomienda con tanta urgencia el comandante gral. decampaña; el gobierno consultada préviamente la opinion de personas de probidad é inteligencia, y teniendo tambien en vista el impedir las defraudaciones que podria sufrir el nuevo impuesto sobre ganados de saladero, establecido con el sagrado objeto de mejorar el medio circulante de la provincia, ha acordado y decreta.

Art. 1. Desde 1 de Noviembre prócsimo quedan establecidas dos tabladas para el reconocimiento de las tropas de ganado mayor que se introduzcan para el consumo de la ciudad y de los saladeros.

2. Los puntos de la tablada son San José de Flores para las tropas que vengan del O. E. y del N. y la chacra llamada de Almeyra, para las que vengan del Sud.

3. En los puntos mencionados deberán establecerse corrales para la seguridad de los ganados cuando fuere necesario.

4. Residirá constantemente en cada uno de dichos puntos, una persona encargada de la recaudacion del nuevo impuesto de saladeros, á los objetos que se esplicarán.

5. Los acarreadores de ganado son obligados á conducir precisamente al punto de la tablada que le corresponde conforme al artículo 2 las tropas de ganado: para que sea allí recontado por el recaudador, quien verificada que fuese esta operacion, anotará la guia y dará su pase al acarreador.

6. Ninguna tropa de ganados, podrá pasar de la tablada despues de puesto el Sol

7. El acarreador que contravenga á lo prescripto en el artículo anterior será castigado con un mes de prision á racion y sin sueldo abordo de los buques de guerra.—Si el dueño de la tropa hubiese dado órden para esta contravencion perderá todo el ganado, que se venderá en público remate, aplicándose su producto al fondo de amortizacion de billetes.

8. La tropa que se encuentre de las tabladas adentro, sin guia y sin el pase de la tablada respectiva, será decomisada y vendida públicamente, aplicándose su producto por iguales partes al aprensor y al fondo de amortizacion de billetes.

9. Queda prohibido á los dueños de saladeros establecidos de esta parte de las tabladas, recibir de noche ganado en sus corrales. Los que lo hicieren seran considerados como robados; y los ganados decomisados y vendidos; aplicandose su producto como va dicho en los artículos anteriores. Se exceptua solamente el caso en que despachada la tropa debidamente de la tablada, no hubiese podido arribar de dia por algun accidente al saladero.

10. Se prohibe á los dueños de saladero el mater ganado de noche en sus establecimientos. Los contraventores pagarán cincuenta pesos por cada cabeza, que se darán integros al que lo comprobare.

11. Los dueños de saladero deberán sacar permiso para la matanza de ganado al presentar en la oficina del mercado la guia de la tropa que introducen.

12. Por motivo ni pretesto alguno podrá una tropa de ganado ser detenida en la tablada mas tiempo que el que sea absolutamente necesario, para las obligaciones que van esplicadas en el presente decreto.

13. Si algun propietario se quejase de haber sido detenido en la tablada por ausencia ó negligencia del recaudador encargado de despacharla, el gobierno hará pagar á este los perjuicios sin que se admita escusa alguna

14. El ministro secretario de gobierno queda encargado de hacer ejecutar y cumplir el presente decreto.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres, Octubre 13 de 1829.

El Gobierno consecuente con lo dispuesto en el decreto de 3 del corriente, ha acordado y decreta.

Art. 1. Son destinados á integrar la junta administrativa de la caja de amortizacion de billetes de banco en clase de miembros, el vice-presidente del Honorable Senado, el ministro de hacienda, los señores directores del banco D. Juan Alzina, D. Juan Fernandez Molina, y los señores hacendados, comerciantes y propietarios mayores de fincas urbanas D Leon Rosas, D. Francisco de las Llagas Lezica, y D. Juan Miguens.

Por el ministro de hacienda se expedirán las circulares necesarias para que dicha junta se instale el dia 16 del corriente en la casa del crédito público y proceda á formar el reglamento que deba regirla.

3. Ordénese lo necesario á su cumplimiento y publiquese.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

Aviso del ministerio de gobierno.

Acordada la division de los curatos de la Catedral, San Nicolas y el Socorro: el gobierno ha nombrado con esta fecha para proponer el proyecto de division, las comisiones siguiente:

Catedral.

Los Jueces de paz al Norte y Sud, D. José Erezcano, D Miguel Marin.

San Nicolas.

El Juez de Paz D. Pablo Villarino, D. Luis Argerich.

Socorro

El canónigo D Santiago Figueredo, D. Joaquin Correa Morales.

Variedades.

Hallandose juntos un dia RACINE y BOILEAU en la *Academia de las Inscripciones*, profirió este último por descuido, una proposicion erronea. Racine que ni aun á sus amigos les pasaba cosa alguna que le incomodase, no tomó la expresion de Boileau como una chanza, sino que de golpe cayó sobre él con aspereza y severidad, hasta el extremo de insultarle. Boileau mirándole con una fria indiferencia, le contestó sin alterarse: *Confieso que no he tenido razon; pero, creeme amigo, que prefiero no tenerla à tenerla con ese orgullo.*

Plaza.

Buenos Aires, Oct. 13

Onzas de Oro de rostro	98
Id de la Patria	9

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta *San José*, del Rio Janeiro.

á D. Andres Dominguez.
60 rollos tabaco
á D. Franisco Berdier.
399 rollos tabaco
á D. José María de las Carreras.
30 barricas azucar
25 sacos café
à Da. Cándida Murgas de Carreras.
90½ barricas azucar
á D. Pedro Echave.
4 barricas azucar
á D Juan de Souza Monteiro.
200 rollos tabaco
à D. Pedro Antonio Plomer.
100 rollos tabaco
25 sacas café
1 barril mandioca
4 arrobas yerca.

Avisos Nuevos.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

PARA HOI MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE,

A beneficio de

D. Joaquin Bettali.

PRIMERA PARTE.

Se Representará el primer acto del

Engaño Feliz.

En el cual el beneficiado desempeñará el papel de TARABOTTO.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía.

Gran aria nueva del *Moisés en Egipto*, por el beneficiado . . . Rossini.

Dueto nuevo de la *Matilda de Shabran*, por Da. Angelita y el Sr. Bettali . Rossini.

Aria nueva, por D. Marcelo . . Id.

Dueto del *Turco en Italia*, por Da. Mariquita y el Sr. Viera . . . Rossini

Quinteto con coros del *Turco en Italia*, por las Sras. Angelita. Mariquita y los S.es Pascual, Viera y Bettali . . Rossini

Siendo la primera vez que se presenta el beneficiado á este respetable público, hubiera salido á la escena con una ópera nueva, si motivos que el benigno público no ignora, respecto de las disensiones de la Compañía Lírica, no lo impidiesen. Con este motivo el beneficiado implora al respetable público disculpe la funcion anunciada, ya que no está en su alcance exhibir otra mejor; pero si llega esta a agradar quedará eternamente reconocido á la complacencia de tan ilustrado público —*Joaquin Bettali.*

Los palcos á 8$; Aposentadurías, cazuelas, bancos y entradas como de costumbre.

Los SS. abonados seran preferidos hasta la hora acostumbrada. A las siete y media.

Comisaria General de Guerra y Marina.

NO habiéndose conformado el gobierno con las propuestas hechas sobre el último remate de la goleta de guerra Maldonado y cañonera No. 5, se saca á nuevo remate el Jueves 15 del corriente Los que se interesen en estos buques dirigiran sus propuestas al buson de esta oficina, donde el expresado dia á la hora de costumbre se procederá á su apertura y demas que correspodde. Buenos Aires, Octubre 12 de 1829.

Freight.

WANTED to freight by the month a British or National vessel of 100 á 130 tons, to perform a voyage to Europe, and back. Apply to *Douglas & Eaton,* No 134 Calle de la Piedad.

Se vende,

UNA negra embarazada, en cantidad de 390$ moneda corriente; en la calle de la Plata, en la puerta siguiente del No. 123.

oct 14 3p

Se desea comprar,

UN mostrador de vidriera. Ocúrrase á esta Imprenta.

Para Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el 24 del corriente, el bergantin goleta sardo *San José*, capitan *Simon Sardi;* es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, tiene la mitad de su carga y admite la restante: igualmente tiene exelentes comodidades para pasageros; para unos y otros particulares, ocúrrase al escritorio de

P A. PLOMER,
46, *Calle la Plata*

Se vende

UN criado jóven, albañil y sin vicios: el que quiera comprarlo ocurra à la calle de Belgrano, No. 149, donde darán razon.

oct 14 3p

Se vende,

UNA negra jóven, sana y sin vicios, en estado de servir de ama de leche por ser muy robusta, es buena cocinera y lavandera; se vende en 15 onzas de oro, lo mismo que costó, ó su equivalente en moneda corriente. Calle de Cangallo, No 127 o 14 3p

Se alquilan,

Varias piezas juntas ó separadas, bien empapeladas para hombres solteros; los SS que se interesen por ellas, podran ocurrir á la calle de Potosí, No. 145.

PAÑUELOS de espumilla del mejor gusto y bordados
Pañuelos y chales merinos del mejor gusto
Paños de 4$ vara hasta 30
Prunelas lisas y rayadas muy baratas
Brines aplomados, blancos, y de colores
Casimires de todos colores y calidades
Lienzos blancos para vestidos
Quitasoles de mucho gusto
Nanquines franceses listados
Cocos punzones de mucho gusto
Chales de seda con guardas de gusto

Y otros muchos efectos, que se encontraran á precios sumamente bajos, en la tienda que se acaba de abrir en la calle de la Paz No. 20.

oct 14 3p

Se vende,

UN criado robusto y sano, propio para cualquier trabajo, tambien entiende un poco de albañil y es un exelente abridor de pozos de balde; su precio 550$. Las personas que se interesen en su compra ocurran á la calle del Buen Orden, No. 46, ó a la de la Universidad No 20 oct 14 3p

EN el almacen calle de la Paz, No. 17a, media cuadra de la Plaza de la Victoria, en casa de Pueyrredon, se venden los artículos siguientes, por mayor y menor:
Pasas de Málaga moscatel
Quesos de Flandes
Arroz de la Carolina
Ginebra de Holanda en frasqueras
Vino Frontiñan en cajones
Id Burdeos primera calidad
Id. Madera id. id.
Id. Oporto id. id.
Velas de esperma
Mantequilla fresca del país
Cigarros de la Habana de la vuelta abajo,—con otros renglones mas.

oct 14 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá irrefagablemente para estos destinos el Jueves 15 del corriente, la mui velera y acreditada zumaca *DOLORES*. Los que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al muelle de la Boca del Riachuelo, á bordo del mismo buque, ó á la calle de Belgrano, frente al número 35, almacen de los *SS. Stwart y Agell,* que la despachan.

oct 14 3p

Baratillo,

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo, a la cuadra y media de la Plaza, en la tienda de ropa hecha, pasado el número 37, hay de venta á precios muy acomodados, los efectos siguientes:
Paños finos de primera
Id. entrefinos y ordinarios
Casimires de todas clases y diferentes gustos
Brines para pantalones de todas clases
Pieles de colores muy bonitas
Prunelas, id lilas y lanillas
Nanquines y colonias de colores
Ropa hecha de todas calidades,—y todo á precios sumamente equitativos. o 14 3p

Baratillo

DE leña de rama, cargas hermosísimas á 4 rs. Id. id. id. á 3½ rs. Id. de cardo a 3. En la calle de Salta, No. 115, concluida la cuadra de la iglesia de Monserrat y doblando para el Retiro á mano izquierda.

oct 14 3p

Se vende,

EN la calle de la Piedad, No. 407, un criado sin vicios, de oficio albañil y maestro general de obraje, á un precio muy equitativo. oct 14 3p

Para Rio Janeiro

Saldrá precisamente el 20 del corriente mes, la acreditada y muy velera polacra sarda *BELLA CARLOTA*, capitan *Wicente Gianello;* tiene las tres cuartas partes de su cargamento. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle d la Victoria, No 150.

Se vende,

UNA criada, en la calle del Perú No. 7.

oct 14 2p

Se vende,

UNA pulpería de corto principal y buena venta, forma esquina por la calle de Venezuela, No. 93, y por la del Perú, No.5. En la calle de la Reconquista, No 201, darán razon. oct 14 3p

Se vende,

EN la Litografía calle de la Victoria No. 148,
Una coleccion de pinturas al olio
Un gran surtido de vistas y paisages de Europa
Planos topográficos de Montevideo y Buenos Aires
Vista del Cabildo y de la Recova
Plan del puerto de Buenos Aires
Retratos de los hombres los mas célebres del país
Retrato de Napoleon
Papel para música
Lapis, papel y otros artículos para dibujar
Valza nueva, la Zarando
Gran valza y brillante minuet de R. Navarro
Letras de cambio, precios corrientes y gran número de otros artículos litográficos.

o 14

Se vende,

Un famoso sitio, compuesto de 33 varas de frente al Norte, y 38 varas de fondo al Sud, formando esquina en la calle del Parque, de la fabrica de armas à las dos cuadras sobre la izquierda; su precio 8000$ moneda corriente; calle de la Florida, No. 152, darán razon. 1p

Si acaso

ALGUN sujeto decente tuviere algunos hijos ocultos ó que les haya faltado la madre, se ofrece una señora de virtud y conducta conocida, á educarlos con el mayor esmero, como á su propios hijos, enseñarles a leer, escribir y contar, y de costura cuanto quieran aprender. En la calle de la Piedad, No 80, daran razon. oct 14 3p

Aviso.

LA BOTICA de *D. Carlos Marenco* que existia en la calle de la Florida, N. 40, se ha trasladado á su casa calle de la Catedral, No. 49, al lado del café llamado de los Catalanes oct 14 8p

Aviso.

EXISTE en Buenos Aires quien se obligue á entregar á la persona que necesite todo el plantío que le sea preciso de naranjos de las islas del Paraná: se obliga á conducirlos hasta el canal de San Fernando de Buena Vista, ó á entregarlos en la ciudad, y por precio sumamente equitavo.

En la calle de las Artes, No. 222, se encontrará con quien tratar. 1p

A consecuencia del juicio ejecutivo que han seguido los síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. LUCAS FERNANDEZ, contra D Martin Iriola, sobre cobranza de pesos; se procederá por mandato judicial en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del presente mes, en los portales de Cabildo, á las almonedas y remate de la casa (titulada de los *diezmos*), sita en la calle de la Victoria N.205, tasada en 47.994$ 3 y medio reales en Noviembre de 1827. El doble valor que hoy tienen las onzas, del que tuvieron al tiempo de dicha tasacion, y las excelentes calidades de la finca para toda especie de frutos de campaña y otros acopios, no podrá ménos que interesar su remate; y al efecto, el síndico lo anuncia al público, quien podrá ver las tasaciones en la oficina del escribano Castañaga.

Buenos Aires, Oct 9 de 1829.

oct 10 4p

Se vende,

UN almacen de poco principal y muy acreditado en la calle de la Biblioteca No. 108, en frente de la imprenta del Estado. oct 14 3p

Remate.

Por F. Lavalle y Ca.,

En la Fonda de Palmer, plaza del 25 de Mayo.

Miercoles 14 y jueves 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se vendera indispensablemente a la mas alta postura, todos los muebles de sala, aposento, cocina. &c, pertenecientes a dicho establecimiento; su pormenor es el siguiente.

27 cujas de caoba con cortinas, 3 docenas sillas de primera clase, y 7 idem de segunda, 5 mesas grandes de caoba para comedor, 1 piano perpendicular de muy buenas voces, 2 sofaes de caoba, 2 arañas para sala, y 5 estufas con sus caños para idem, 1 mesa de pino en la que pueden comer 20 personas, 12 mesas de caoba para aposento, y 18 idem de pino, 12 lavatorios de caoba, y 18 idem de pino, 30 espejos entre grandes y chicos, 40 cuadros entre pinturas y gravados, 13 alfombras de gergon y ropa de cama entre sabanas, colchas &c., 1 comoda grande, 1 par candeleros grandes de rama, juegos de loza y lamparas para sala, 1 relox de sobre mesa, 1 escritorio de caoba, 1 carruage con un par de caballos y sus guarniciones correspondientes, 1 escopeta buena de dos tiros. Unas cuantas docenas de vino de Oporto, Moscatel, y de coñac, y unas tinas de carne salada para el uso de familias, con otros varios efectos pertenecientes a dicho establecimiento, que se espresarán al tiempo de la venta.

SALE BY AUCTION.

By F. Lavalle & Co.

This day, Wednesday, and to-morrow Thursday, at Palmer's Hotel, Plaza del 25 de Mayo will be sold to close the concern, a large assortment of furniture, viz.:
Chairs, sideboards, sophas
Breakfast, tea and dining tables
A beautiful perpendicular piano by Clementi
Chandeliers, looking glasses, pictures,
Bedsteads and curtains, bed linen
Carpets, kitchen utensils, cooking stove
With a large quantity of China, crockery and glass ware
Likewise a handsome pleasure waggon with horses and harness, and a choice selection of old wines.

Por Henrique Nuñez y Ca.

Calle de la Universidad, N. 49.

HOI Miercoles 14 del corriente se rematará á la mejor postura, porcion de efectos nobles cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes de hilo para pantalones, casimires de colores, pieles azargadas y arrazadas, brines, camisas de hilo ordinarias, pañuelos fleco de lana, medias de algodon, zarazas y vestidos, un surtido perfumeria recien venido de Francia, gorras de paño fino y de ule, abanicos de mucho gusto, corbatas blancas bordadas, escritorios de la India, una partida de fierro de fleye, id para clavos de herraduras de caballos, crisoles, azuelas, clavo de comer y otros muchos renglones.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No. 18.

El Jueves 15 a la hora de costumbre, se venderá un surtido general de efectos nobles cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

HOY MIERCOLES 14, se rematarán indispensablemente los artículos anunciados en el número anterior.

Por los mismos.

El Jueves 15 se remataran en la aduana, las cepas moscateles, que se anunció su venta para el Lunes 12 del corriente.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida, N. 54.

HOY MIERCOLES 14,

A las 11, se vendera indispensablemente a la mejor postura, un elegante surtido de efectos para tienda, siendo de los mas escasos y de mayor consumo, muy principalmente en la estacion presente: tales como zarazas, listados, lienzos, vestidos de listado y de muselina, muselinas lisas y bordadas, pañuelos de faltriquera y de rebozo, &c. Toda clase de efectos de lana, y un numeroso surtido de mercería ferretería.

PARA ALMACENEROS,

Se vendera ante todo una corta partida de yerba del Paraguay y Parnagua, azucar terciada y rubia, té imperial é Hison, arroz, papel, pimienta, vinos de Burdeos, Madera, Xerez y Oporto, loza surtida en canastos, y otros muchos artículos de esta clase.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Catedral, No. 96.

EL MARTES 27 del corriente, á las 11, se rematara por órden de los SS. *Brown, Buchanan y Ca*, a la mejor postura que hubiese el bergantin INVENCIBLE, presa del corsario *GRAL. BRANDSEN*, en el estado en que se halle en el puerto de Salado, forrado en cobre de 32 onzas hasta las mesas de guarnicion. Se da el término hasta el dia señalado para que los SS. que gusten puedan ir a imponerse del estado del buque, el inventario se puede ver desde hoy en casa del rematador.

Por Seoane y Martinez,

Calle del Perú No. 20.

Hoy Miércoles 14 del corriente se remataràn indispensablemente un surtido como sigue.

Lienzos americanos, ingleses y portugueses, porcion de bramantes finos y ordinarios, zarazas y percales surtidas de colores y calidades, cocos blancos finos y ordinarios, listados de varias clases, paños, casimires de varias clases, bayetas de dos frisas y cien hilos, linos, pañuelería de rebozo de varios tamaños y calidades, cotines, colchas blancas de algodon y de lana, vestidos de espumilla y en coco de colores, algunos géneros de seda, brines asargados y lisos, lanillas y prunelas muy bien surtidas, cotonias lisas y acolchadas, pañuelos blancos de cambray, pantalones de true de hilo, camisas, fraques de paños y levitas de verano, tripes para alfombras, zapatos de hombre y señoras, hilo de coser, sedas surtidas, cinteria de varias clases, porcion de perfumería, y otros infinitos efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Una pequeña partida cueros vacunos por cuenta de quien pertenece.

Igualmente,—algunos efectos de almacen, como cigarros correntinos frescos, tabaco &c

Venta.

Una casa con 20 varas de frente y 67 de fondo, con dos viviendas de azotea y algunos árboles, cercado de pared; con un pozo de agua dulce que sirve para beber y para lavar, pues no corta la espuma del jabon: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista, No. 409 Tambien se vende otro sitio de esquina con su edificio corto; en la misma darán razon, y estando los dos sitios contiguos puede servir para un solo dueño, para edificar en 100 varas que tiene a la calle sin edificio, para barraca ó para alguna fábrica ó manufactura.

oct 9 5p

For sale.

A GOOD English cart, with horse and harness in excellent condition Apply at Mr Whitaker's Store, opposite the Marine Office, Calle de 25 de Mayo. Also: a quantity of Lathing for sale at same place.

Oct. 12 3p

Notice.

IN consequence of the ill health of the propietor, the establishment under the name of the *Maypu Tavern*, No. 12 Calle de Cangallo. will be disposed of. The house is commodious, and calculated not only for a Tavern, but for any kind of business requiring extensive accomodations. For particulars apply to the propietor on the premises. Oct. 12 tfc

Se vende,

UNA carretilla inglesa, buena, con caballo y apero, todo en exelente condicion. Ocúrrase al almacen de Mr. Whittaker, frente á la comandancia de marina, calle de 25 de Mayo Tambien se vende lata para tachumbres. oct 12 3p

Piedras para vereda y patio y carbon de piedra.

SE vende á precio equitativo, en casa de Diego White y Ca., No. 30, calle de la Biblioteca, [atras de San Francisco] piedras parejas y fuertes, para veredas y patios

Carbon de piedra de exelente calidad, para familias y para herreros, y se conduce a las casas de los compradores. oct 12 6p

Carbon de la Banda Oriental.

EN la calle de Belgrano, en el almacen que forma la parte baja de la casa del Dr. Tagle, frente al No. 35, hay de venta 22 carretadas recientemente llegadas del Rio Negro. Los que se interesen en ellas y quieran recibirlas en la boca del Riachuelo pueden ocurrir a tratar en el precitado almacen, entre hoy *Lunes* y mañana Martes, por que despues se venderan en el concepto de entregarlas en esta ciudad. o 12 3p

Aviso interesante de un Maestro Barbero.

SE avisa a los SS. que tengan a bien honrar con su asistencia la tienda peluquería, sita en la plaza del 25 de Mayo, debajo de los altos de Escalada, como en lo sucesivo se servirá a los precios de costumbre, con el mayor aseo posible, encontrandose para este fin con los mejores oficiales para su desempeño; tambien hay de venta un excelente surtido de aceites del mejor agrado y calidad, como son, macazar, rosa y otros infinitos, que se daran a un precio sumamente equitativo; y cuya venta se practicara por reales, ó del modo que mas agrade al comprador. oct 13 3p

Interesante.

SE vende un almacen que tiene actualmente un principal muy corto, existe en una de las mejores calles, tiene unos restos de almacen de bebidas. El que se interese por él ocurra á tratar a la calle de Belgrano, No 84. oct 13 3p

Notice.

JUST received and for sale at store No 13 Calle del Perú, a complete assortment of foreign household furniture. The above will be sold on the lowest possible terms Oct 14 tfc

Interesante.

EN la calle del 25 de Mayo frente al número 55 almacen general, hay de venta lonas por piezas y varas, brines, hilo de cocer, velas, vino de Málaga seco en barriles, ginebra en frasqueras, cabulleria de diferentes menas, moteneria id. y otros varios renglones que se pueden ver En este nuevo establecimiento se hacen velas para buques, encerados para saladeros, toldos para patios, banderas de todas clases, y todo lo que concierne a este ramo. oct 13 3p

Colocacion

SE necesita un jóven de 14 a 16 años, sea hijo del pais ó extrangero, que sepa los idiomas castellano é ingles. Su destino es para un almacen naval, en el que se requiere sea trabajador y de algunas fuerzas. Sin recomendaciones respetables que abonen su conducta es escusado que se presente. En la calle del 25 de Mayo frente al No. 55 en un almacen darán razon, viéndose con Francisco Moldes. oct 13 3p

QUEMAZON.

A papel ó a cambio de ganado vacuno, de una cuadra de terreno con un horno de cocer ladrillo, pisaderos, galpon, útiles y seis piezas con techos de teja y azotea, cercados de pared, del Mercado del Oeste 3 cuadras al Norte; en la calle de la Universidad, No. 111, vive el dueño; en la misma casa desea comprarse un diccionario de la lengua guaraní. oct 12 3p

No. 78, Calle de la Catedral.

HAY de venta los siguientes artículos, recien llegados de Inglaterra: cuatrocientas varas de loza para empedrar veredas o patios, 150 docenas cerveza blanca superior, un surtido de pinturas molidas y secas, y aceyte. sept 24 tfc

ORO Y PLATA.

EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 52, se compran
Onzas de oro
Pesos fuertes
Plata macuquina
Chafalonia de oro y plata. s 30

Se vende,

UN Piano de gusto moderno, y de muy buenas voces. En esta Imprenta darán razon. oct 1 tf

TO LET.

A SALA, two bed rooms, servant's room, stable and use of a kitchen. None but a family need apply. No. 61 Calle de Corrientes. Sept 29 tfc

Idioma Frances.

SE previene a los SS. aficionados a este idioma que a principiar del dia 16 de Octubre corriente, Mr. de Curel abrira una clase de frances en su casa calle de Potosí. No. 151, frente San Juan, a las seis de la tarde, para cinco ó seis personas decentes que no estén en edad de seguir las escuelas ordinarias. El curso será tres dias á la semana, á saber—los Lunes, Miercoles y Viernes.

Se recibirán las inscripciones desde ahora hasta el dia prefijado; y llegando al número de seis se cerrará la lista. oct 8 9p

Aviso.

SE vende una cadena de fierro de 70 brazas, propia para los paquetes del rio, ó buques de igual porte; hay igualmente en venta un fogon de fierro, un bote y anclas Ocúrrase o la esquina de la Aduana, casa de Da. Clara Nuñez. oct 12 3p

Aviso.

D. Juan Carlos Rosados, y D. Ilario Antonio de Ibarra, padre y hermano político del finado D. José María Rosados [que en paz descanse] suplican á sus amigos se sirvan honrarles con su asistencia, á los funerales que por el alma de dicho finado se han de hacer en Santo Domingo, el dia 13 del corriente, á las 9 de la mañana, a lo que quedaran reconocidos

☞ Nota—A todos los eclesiasticos que gusten ir a decir misa se les abonaran 3$, con cargo de asistir al responso.

Se venden,

DOS criados jóvenes, marido y mujer, aptos para el trabajo del campo y la ciudad, se venden en los precios que han costado, el marido trece onzas de oro, libres de escritura y alcabala, y la mulata en doscientos sesenta y nueve pesos en oro; pues han sido de Santa Fé, como consta de las escrituras. Su amo vive en la calle del 25 de Mayo, No. 97. oct 12 3p

Se vende,

UN buen *CABALLO*; calle de Cangallo, No 130 oct 12 3p

Se alquila,

UNA esquina con su trastienda, y un hermoso altillo, en las cuatro del Mercado para San Juan. En la misma se vende un armazon y mostrador, todo de cedro del Paraguay. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 179. oct 12 3p

Venta.

EN la calle de Tucuman, No. 182, se vende un coche muy regular, fuerte para viajar, y decente. Su precio en 1500$ que es tirado en el dia; cualquiera que lo compre no tiene nada que gastar en él, tiene todo completo y necesario. oct 12 6p

5000$ á réditos.

SE toman para devolverlos dentro de dos años, dando al efecto las mejores garantías. Ocúrrase al No. 36, calle de Potosí. oct 12 3s

Venta,

EN la calle de la Victoria, siete cuadras para el hueco de Lorea, se venden los efectos de un almacen, con muy buen surtido y muy regulares ventas, que hace esquina, casa de *D. Pedro Blanco*, frente la panadería de D. Pepe Lopez; su capital es muy corto, y con la ventaja que el que los tome duede quedarse con la casa si se conviene con el dueño. oct 12 3s

EN la calle de Maypú cuarto señalado con el No. 59, hay de venta unas palmas, unas puertas vidrieras y dos puertas de calle con sus marcos, oct 13 3p

A los especuladores.

SE venden un rodeo de ganado manso de mil quinientas cabezas para arriba, una majada de obejas pampas de ciento cincuenta a doscientas, una manada de yeguas blancas y otra de caballos con yeguas de todo pelos, todos estos animales estan en la laguna de Limpias, de este lado de Chascomus. El que guste tratar por parte ó el todo, ocurrirá al almacen calle del 25 de Mayo frente al No. 55, en el almacen de Nelson Hartwig. oct 13 3p

Se alquila

LA CASA grande sita en la Plaza de 25 de Mayo No. 13, tiene 28 piezas inclusas 3 salas, 3 patios, pozo de balde, cocina, caballeriza &c. En la misma casa darán razon. Oct. 13 tfc.

Negociantes en General.

EN la calle de la Victoria, No. 65, se va á establecer una casa de negocio de efectos por mayor; es decir, por cajones, fardos, y piezas sueltas, y miéntras esto se pone en practica, solo se ofrece desde hoy. *Yerba* de todas clases, y a diversos precios, la cual se venderá sin mas exámen que el que el vendedor asegure ser de tal clase y tal condicion, y no saliendo, despues de puesto en casa del comerciante comprador, conforme á lo que se le prometió la devolverá, y la casa se compromete á pagar los gastos que se hayan hecho, y es bajo esta garantía que se harán las ventas de hoy en adelante; de consiguiente, no duda el dueño del establecimiento, que ofrecido así un artículo que por sus diferentes calidades es tan dificil distinguir, que las personas que quieran acreditar sus casas con una especie de primer consumo en el país, se aprovechen de un ofrecimiento tan estenso como este.

Igualmente—Comprara toda cuanta se le quiera vender, sea en grande ó pequeño; admitirémos cambios, cobrando diferencias. Esta casa permanecerá haciendo este giro y demas que se han indicado, y si llega a mudarse avisará con tiempo la calle y número donde se haya trasladado. oct 6 tfs

Mrs. TRAYNOR,

STRAW HAT-MAKER, has removed to Calle de Cangallo No 75, in the same house as the Printing-Office of the *Gaceta Mercantil*. Oct 6

Hay de venta,

EN la calle de la Piedad No. 130, los renglones siguientes,
Manteca de Holanda en barriles
Vino de Burdeos en cajones
Coñac en barricas
Quesos de Holanda
Té young hyson
Aceite frances en canastos de 12 botellas
Azul de Prusia
Fariña
Arroz de la Carolina
Maní, caoba y tinta para escribir
Todo a un precio equitativo.

oct 9 8p

Se vende

EN la calle de la Universidad, No. 64, oja de lata en cajones, por mayor y menor.—Tambien se venden cruces de balanzas de varios tamaños. oct 10 6p

Aviso Interesante.

EN la calle de la Victoria, No 116, en casa de Gerónimo Pascual y Ca., se encuentran a venta los efectos siguientes, recien llegados de Europa.
Tijeras finas inglesas
Pomadas, aceites y aguas de olor
Aguas de sacar manchas
Carabanas finas y ordinarias
Juegos de Dominó
Collares finos y falsos
Bordonas de Cadiz
Lacre y obleas
Peynetas de carey lisas y caladas
Ridículos de mostacilla,—*y otros muchos efectos*, todos de gusto, que venden a los precios mas cómodos. oct 12 3p

A las señoras.

COCOS punsones de pinta de aceite a 12 reales vara, pañuelos y chales de merino del mejor gusto a precios sumamente bajos y otra infinidad de efectos se hallarán en la tienda recien abierta, calle de la Paz No. 20. oct 12 3p

LOS artículos siguientes hay de venta por mayor a precios equitativos en el almacen No. 66 calle de la Reconquista.
Vino Burdeos, Oporto, de Champagne en cajones
Azucar blanca y terciada en barricas y bolsas
Yerba parnaguá
Galleta fina en barricas
Ginebra de Holanda en frasqueras
Fariña y arroz en bolsas
Quesos de Flandes
Aceite de Florencia
Aceitunas de Sevilla
Mostaza inglesa en cajones
Almendras sin cascaras
Un surtido de encurtidos y dulces ingleses.

oct 13 3p

Aviso.

Se necesita un sitio para comprar: el que lo tenga y quiera vender, en esta Imprenta daran razon. oct 13 3p

Una negra,

DE cerca de 26 años, robusta, sana, y sin vicios, se ofrece a vender en la calle de Suypacha, No. 266 oct 13 3p

Aviso interesante.

SE vende una calesa buena con sus guarniciones correspondientes y se dara a un precio equitativo en la calle de las Artes No. 25, de la plaza nueva cuadra y media para el alto darán razon. En la misma casa se necesitan dos oficiales de muebles que sean de buena conducta que se les hara buenas proposiciones. oct 13 3p

Aviso.

D. Manuel Requeira y D Dionisio Masias quedan encargados de los negocios de la casa del que suscribe, hasta su vuelta de Montevideo.

1p *Carlos María Huergo.*

Se vende,

Una casa en la calle del Parque antes de llegar al puente; tiene diez varas de frente y cincuenta y cinco de fondo; de seis a siete piezas, pozo de baldo con buena agua; una pieza mas casi hecha. El que se interese por ella, ocurra a la calle de Chacabuco No. 50. oct 10 3p

Se alquila,

UN almacen adentro de bastante estension. En casa de F. LAVALLE y Ca., calle de Potosí. No. 36

Aviso.

DON José Ballester tiene el honor de avisar al público y a sus amigos que ha abierto una posada en la calle de la Paz No. 77, donde tiene exelente comodidades para pasageros, y mirador para los capitanes de buques, hay mesa redonda para estos y demas personas que gusten a precio equitativo, y abundante en manjares; el almuerzo se sirve a las 9 y la comida a las 4 de la tarde, las personas que le favorezcan con su asistencia seran servidas con prodigidad y esmero; como cree haberlo hecho en sus antiguos establecimientos: recibirá tambien toda encomienda ó encarge que se le haga concerniente a su ramo, dará comidas particularmente encargándoselas con alguna anticipacion, y desde el dia 18 del corriente en adelante se serviran almuerzos hasta el medio dia, y a las dos de la tarde habrá otra mesa redonda,

Desde el Domingo 11 del corriente estará abierta la fonda de barracas situada en frente de donde la tenia antes. oct 10 8p

Se alquila,

En la casa del 25 de Mayo número 32, una sala y dos cuartos. En la misma daran razon. oct 10 tfc

Aviso.

GUILLERMO DEVIS, maestro de danza, tiene el honor de informar al público y a sus antiguos discípulos, que tiene recibidos unos bailes nuevos de Norte América que han de ser en poco tiempo muy en moda; entre ellos la Vista, el Coquet y la Extrangera; estos bailes todos son por alto en forma de cuadrillas tambien se enseñarán las cuadrillas y gavota; igualmente los bailes del país. El caballero que guste reunirse en esta junta ocurrira a la calle de Belgrano No. 111, adonde por conveniente enseña de las ocho de la noche para adelante, Las señoras que gusten aprender en sus casas, se serviran avisarlo en su academia, en la que a los caballeros se les darán lecciones cuatro noches en la semana, Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo. Las condiciones se saben en la misma casa. La sala que tengo actualmente en la calle y número arriba designado, es mucho mas cómoda que la que antes tenia. tfc

Aviso al Comercio.

EN el remate de Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 7, tendrán lugar las ventas públicas todas las semanas en los dias *Martes*, *Jueves* y *Viernes* eceptuando los feriados ó los que por otro accidente no pudieran verificarse, se hace esta advertencia al público á fin de que con arreglo e ella puedan girar sus negocios. En la misma casa se podrá tratar con las personas que se interesen en comprar las fincas siguientes.

Dos casas á la moderna en la calle de barracas con su fondo correspondiente.

Otra por el Hospicio, aparente para saladero.

Una quinta por el Molino de viento con buen edificio, todos ellas á precios sumamente cómodos, y á plazos si se quiere.

Otra casa en el camino de San José de Flores, frente al edificio de Terreros. oct. 13

Se vende ó se alquila,

La casa No 3, sita calle de Lujan, en terreno de 17 y media varas de frente; su comodidad es, 8 piezas bajas, 3 altas, cocina, comun, pozo, resumidero, dos patios, dos alacenas, dos altillos cómodos, estufa en una de las principales piezas; el corredor y azotea con parapeto de rejas, con una vista deleitosa al rio, dominando sus azoteas toda la ciudad; el que se interese en ella véase con el que corre con dicha casa, en la calle de la Reconquista, No. 146.

oct 13 3p

Noticia interesante,

Se venden unas dos suertes de chacra ó se cambalacha por casas, en el delicioso partido de los Quilmes, ellas son todas pobladas de monte, en el dia tendrán de valor de doce á catorce mil pesos de leña, monte de corte de cuatro años con este que corre El que se interese se verá con su dueño que vive en la calle de la Piedad, No. 320, con el conocimiento que sea regular catie, ó se vende ó se cambia una sola.

oct 13 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y empiaza, por última vez a los acreedores de D Evaristo Villarino para el 16 del corriente a las diez de la mañana, en que se hará la junta, con la calidad de que sea cual fuere el número de concurrentes, tendrá lugar esta y valdrá su acuerdo, parando el perjuicio que hubiere lugar, a los que no concurriesen Buenos Aires Octubre 7 de 1829.

BARROS

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

——PRECIO——

Subscripcion por trimestre....$15

Números sueltos,...............2 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.